

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2017.

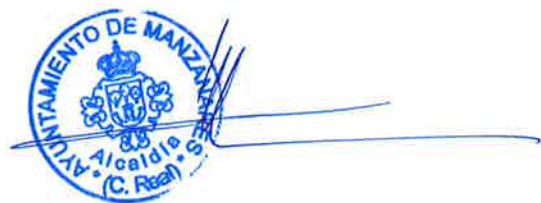
- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 31 de octubre.
- Se concede ampliación de plazo por tres meses para presentación de documentación en el expediente de actividad de Asesoría fiscal, laboral, contable y Agencia de Seguros “Marmaria” en calle San Marcos, 57.
- Se concede ampliación de plazo por tres meses para la ejecución de licencia de obra mayor que promueven D.Isidoro Galán Sánchez-Migallón y esposa en calle Villarreal, 15.
- Se otorgan las siguientes licencias:
 - De obra mayor para sustitución de cubierta y construcción de porche en calle Lope de Vega, 23 que promueve D^a Sagrario Acevedo Díaz-Benito.
 - De obra mayor, a la Comunidad de Propietarios del Portal núm.1 de la segunda fase del Nuevo Manzanares, para instalación de ascensor.
 - De segregación de finca en calle Sol,2 esquina a calle Camino Ancho, que promueven D^a Rosario y D^a Antonia Álamo Criado.
- Se resuelven diversos asuntos en relación con exacciones municipales.
- Se aprueba el abono de diferencias retributivas por desempeño de puesto de superior categoría que formula un Policía Local.
- Se conceden dos anticipos económicos a dos empleadas públicas municipales.
- Se aprueba la modificación de la obra incluida en el Plan de Obras Municipales 2017 de la Diputación Provincial “Pavimentaciones 2017 (calles interiores del recinto ferial FERCAM y otras)”, aprobando la Memoria valorada modificada, redactada por los Servicios Técnicos en el importe de 21.611,81 euros IVA incluido, adjudicando las obras al contratista de la obra principal, la Empresa “Antonio Miguel Alonso e Hijos S.L.” que deberá reajustar la garantía definitiva presentada y proceder a la firma del oportuno contrato.
- Se aprueban los Convenios con las Escuelas Deportivas 2017/2018 y que afecta a las de Baloncesto, Triatlón, Balonmano, Judo, Fútbol Sala, Fútbol, Atletismo y Tenis de Mesa, cuya subvención total asciende a 93.540,00 euros.
- Se aprueban los Convenios de Subvenciones 2017 que se citan:
 - Club Get On Manzanares, por 2.400 euros, por sus actividades del ejercicio.
 - Club de Triatlón Manzanares, por 3.200 euros, por sus actividades del ejercicio.
- Se aprueba la contratación con “Autobuses José Márquez Villarejo S.L.” en las mismas condiciones en que se presta actualmente, a la gestión del servicio de Autobús Urbano por plazo de un año a partir de 1.diciembre.2017.

- Se presta la colaboración demandada por el Colegio “La Milagrosa” para celebración el próximo 17 de noviembre, en el Parque del Polígono, de una Carrera Solidaria con sus alumnos.
- Se aprueba la convocatoria de subvenciones para adquisición de bicicletas de pedaleo asistido por motor eléctrico, nuevas, ordenando su tramitación y efectividad.
- Se contrata con “Tecsing, S.L.” el documento de evaluación de impacto ambiental en el trámite del expediente de concesión de aguas para abastecimiento a la población que se requiere, al ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales de las presentadas, en el importe total, IVA incluido, de 3.327,50 euros.

Manzanares, a 13 de noviembre de 2017

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,



A large, stylized blue ink signature, likely belonging to the General Secretary, written in a cursive style that extends from the text "EL SECRETARIO GENERAL," and curves downwards and to the right.